

Santiago, 18 de mayo de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### **HECHO ESENCIAL**

#### **PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. POR FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley N°20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial relativo al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (“Fondo”), lo siguiente:

Con fecha 14 de mayo del presente año se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, que acordó:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2025, y la cuenta del Comité de Vigilancia.
2. Elegir a las siguientes personas como miembros del Comité de Vigilancia:
  - a) Carlos Hurtado Rourke;
  - b) Jorge Espinoza Bravo; y
  - c) Jorge Palavecino Helena.
4. Designar a EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada como los auditores del Fondo para el ejercicio 2026.



5. Designar a Inversiones Maquieira Caro Limitada y Servicios Profesionales Sitka Limitada como valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE**  
**Gerente General**  
**Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.**